

RESOLUCIÓN (CD) N° **513/23**

Buenos Aires, **9 MAR 2023**

VISTO el Programa de Intercambio de Estudiantes de la Facultad de Derecho de la UBA; la Resolución (D) N°10402/22, la Resolución (CD) N°5497/17; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante Lourdes Irina Vázquez (DNI: 42.252.527) ha participado de la experiencia de intercambio en la Universidad de Bucerius, Alemania, en el segundo semestre de 2022;

Que dicha participación fue autorizada mediante la Resolución (D) N° 10402/22;

Que se han analizado exhaustivamente los programas de las asignaturas que la estudiante aprobó en la Universidad de Bucerius, Alemania, de acuerdo con las constancias y documentación suministrada por dicha institución; y

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 28 de marzo de 2023; y

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Acreditar a la alumna de la Carrera de Abogacía Lourdes Irina Vázquez (DNI: 42.252.527) puntaje en los siguientes Departamentos:

- 2 (dos) puntos correspondientes al Departamento de Derecho Público por la materia "Introduction to German Law", con la calificación de 9 puntos.
- 2 (dos) puntos correspondientes al Departamento de Derecho Público por la materia "Comparative Commercial Conflicts of Law" con la calificación de 8 puntos.
- 2 (dos) puntos correspondientes al Departamento de Departamento de Derecho Económico y Empresarial por la materia "International Commercial Arbitration" con la calificación de 10 puntos.
- 1 (un) punto correspondiente al Departamento de Derecho Público por la materia "Comparative Law Methodology", con la calificación de 9 puntos.
- 1 (un) punto correspondiente al Departamento de Derecho Económico y Empresarial por la materia "Transactional Drafting (Non-Native English Speakers)" con la calificación de 9 puntos.
- 1 (un) punto correspondiente al Departamento de Derecho Público por la materia "Introduction to EU Law", con la calificación de 9 puntos.



- 1 (un) punto correspondiente al Departamento de Derecho Económico y Empresarial por la materia "Legal Technology and Operations" con la calificación de 9 puntos.
- 1 (un) punto correspondiente al Departamento de Derecho Procesal por la materia "Negociation" con la calificación de 9 puntos.

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Notifíquese a la interesada a través de la Dirección de Relaciones Internacionales. Tome conocimiento la Subsecretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección General de Asuntos Estudiantiles, Dirección de Consejo Directivo, Centro de Administración de Base de Datos Académicos y Dirección de Relaciones Internacionales. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

SILVIA NONNA
VICEDECANA